Gobierno Nacional radicó proyecto para la Reforma Tributaria

NOTICIAS 08 Agosto 2022 Visto: 125

La reforma busca más recursos para financiar los programas sociales del país, impuestos a las personas naturales que ganen más de 10 millones de pesos, lucha contra la evasión, impuestos a la exportación petróleo carbón y oro, entre otros pilares.

Bogotá D.C. agosto 8 de 2022(Prensa Senado).- El Gobierno Nacional, por medio del ministro de Hacienda y Crédito Público José Antonio Ocampo, radicó el proyecto de Ley No 118 de 2022 Senado, de la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social. Al acto de radicación también asistió el ministro del Interior, Alfonso Prada, el director de la DIAN, Luis Carlos Reyes, los presidentes de Senado, Roy Barreras y de Cámara, David Racero, al igual de varios congresistas de diversos partidos de la bancada de gobierno.

La reforma le apunta a precisar el papel de la política tributaria para mejorar la dignidad humana. Así mismo la estabilidad fiscal como pilar de la política económica, diagnóstico de la estructura tributaria de Colombia, entre otros objetivos.

de Hacienda, José Antonio Ocampo.

Por su parte el presidente del Senado Roy Barreras dijo, “quiero pedirle ministro que tramite este proyecto con mensaje de urgencia. El gobierno ha dicho que no, pero por primera vez tenemos un déficit fiscal enorme. Si podemos llegar a la discusión del presupuesto en octubre con la aprobación en primer debate de este proyecto, podremos hacer los ajustes que requiera la Reforma para disminuir el déficit”. El congresista sugiere que se discuta y se apruebe simultaneamente, con el proyecto del Presupuesto General de la Nación, para poder contar con los recursos necesarios, y aliviar el presupuesto definanciado.

Entre tanto el director de la DIAN, , manifestó "estamos buscando una Reforma Tributaria, para que el Sistema Tributario del país sea eficiente, equitativo y progresista.". El funcionario invitó a la ciudadanía a estar pendiente a los debates que se haran en el Congreso. Señaló que se aspira a recaudar unos 25 billones de pesos adicionales.

Apartes del Proyecto:

Un sistema tributario progresivo, equitativo, eficiente y suficiente La política fiscal está al servicio de objetivos económicos y sociales, en los que debe primar el bienestar general.

La tributación es un mecanismo para garantizar la viabilidad del gasto público, la distribución equitativa de los ingresos y la asignación eficiente de los recursos de la economía (incluida la mitigación de externalidades económicas). Estos elementos deben estar en sintonía con la estabilidad económica y el adecuado desempeño de la actividad productiva. En materia tributaria, la equidad debe ser vertical y horizontal.

La progresividad, equidad, eficiencia y suficiencia de la política tributaria adquiere aún mayor importancia en un contexto de pobreza, desigualdad e inseguridad alimentaria, como el que enfrenta hoy en día el país. El sistema tributario colombiano debería abordar estas problemáticas sociales con contundencia, propendiendo por el bienestar general.

Archivo de la Reforma Tributaria:

Imprimir Correo electrónico

powered by social2s

Siguiente

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.